



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 JUN. 2003

RES.H.N°

757-034

EXPTE.N° 4.005/03.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 215/03, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 03-06-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

- LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL – Plan/2000
Literatura Infantojuvenil – Plan/1992
- LITERATURA ESPAÑOLA – Plan/2000 – Plan/1992
- SEMINARIO DE TEATRO COMPARADO – Plan/2000 – Plan/1992
- PROBLEMATICAS DE LA LITERATURA ARGENTINA E HISPANOAMERICANA – Plan/2000
- SEMINARIO DE CULTURA Y LENGUA JAPONESA – Plan/2000 – Plan/1992
- LITERATURA CLASICA GRECOLATINA – Plan/2000 – Plan/1992.
- LENGUA Y CULTURA LATINAS I - Plan/2000 – Plan/1992
- LENGUA Y CULTURA LATINAS II - Plan/2000 – Plan/1992
- LITERATURA HISPANOAMERICANA (CURSO GENERAL) - Plan/2000 – Plan/1992
- TEORÍA LITERARIA I - Plan/2000 – Plan/1992
- SEMINARIO: HISTORIA Y FICCION LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA” – Plan/2000 – Plan/1992.

ARTICULO 2º. – COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

237-03

SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.